

**MONITOREO A LAS
AFECTACIONES
CONTRA LA NIÑEZ
Y LA JUVENTUD
2024-I**

Dada la continua violación de Derechos Humanos - DDHH en Colombia, ha surgido la preocupación por indagar y conocer más sobre la grave situación que involucra a la niñez y juventud del país. Desde Humanidad Vigente se empezó a trabajar en la recopilación de casos y cifras sobre dichas afectaciones; datos que se alojaron en una base de datos que pretende dar seguimiento a diferentes hechos de violencia en contra de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes - NNAJ entre los 0 a los 27 años.

Para dar cuenta de dicha situación, se ha venido recopilando información a través de medios digitales y casos acompañados por Humanidad Vigente, y se han venido compartiendo diferentes informes, entre ellos, los informes del último año '[Monitoreo a las afectaciones contra la niñez y la juventud 2023 – I](#)' y '[Monitoreo a las afectaciones contra la niñez y la juventud 2023](#)', compilando información desde 2021 hasta el primer semestre de 2024. Siguiendo con el propósito, a continuación, presentamos la compilación de información registrada durante el primer semestre de 2024, frente a hechos de violencia y afectaciones a la niñez y la juventud, tales como: amenaza, desaparición, explotación sexual, feminicidio, homicidio, lesiones personales, reclutamiento forzado, secuestro, tortura, violencia sexual, abandono, negligencia, entre otros.

Durante el primer semestre del 2024, a través de la base de datos de Humanidad Vigente se identificaron 223 casos victimizantes que dejaron un total de 411 niñas, niños y jóvenes afectados por hechos como: 138 víctimas de violencia sexual; 74 de lesiones personales; 73 de homicidio y 64 de explotación infantil [Ver Tabla 1]. Del total de víctimas registradas, se identificó que 145 de ellas son de género femenino, 104 de género masculino y 162 víctimas a las que no se les logró identificar su género [Ver Tabla 2]. Los departamentos en los que se registró un mayor número de víctimas fueron: Bogotá como Distrito Especial con 116 víctimas; Antioquia con 49; Cauca con 38 y Valle del Cauca con 29 [Ver Tabla 3].

La Tabla 1 de Hechos Victimizantes representa el número de víctimas por cada hecho. No obstante se aclara que pueden aplicarse varios hechos a una sola víctima.

Tabla 1

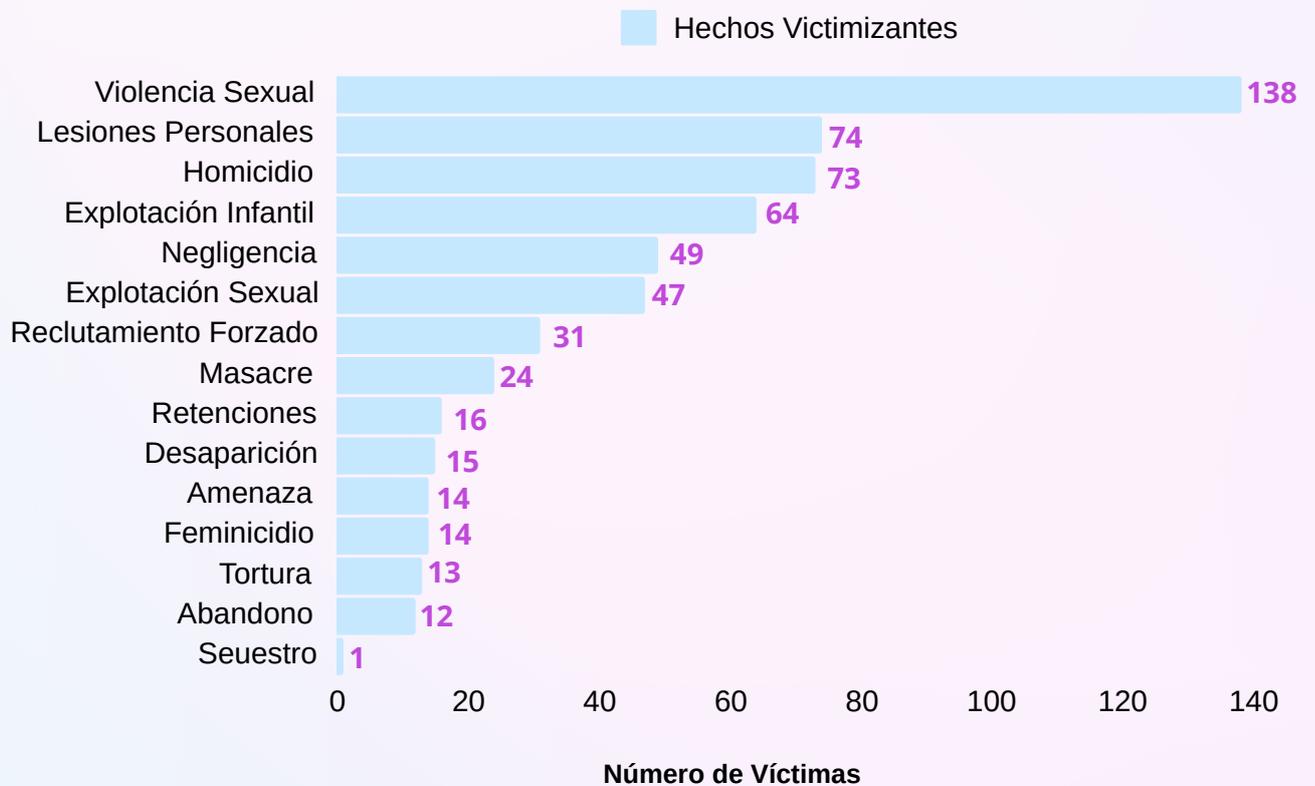


Tabla 2

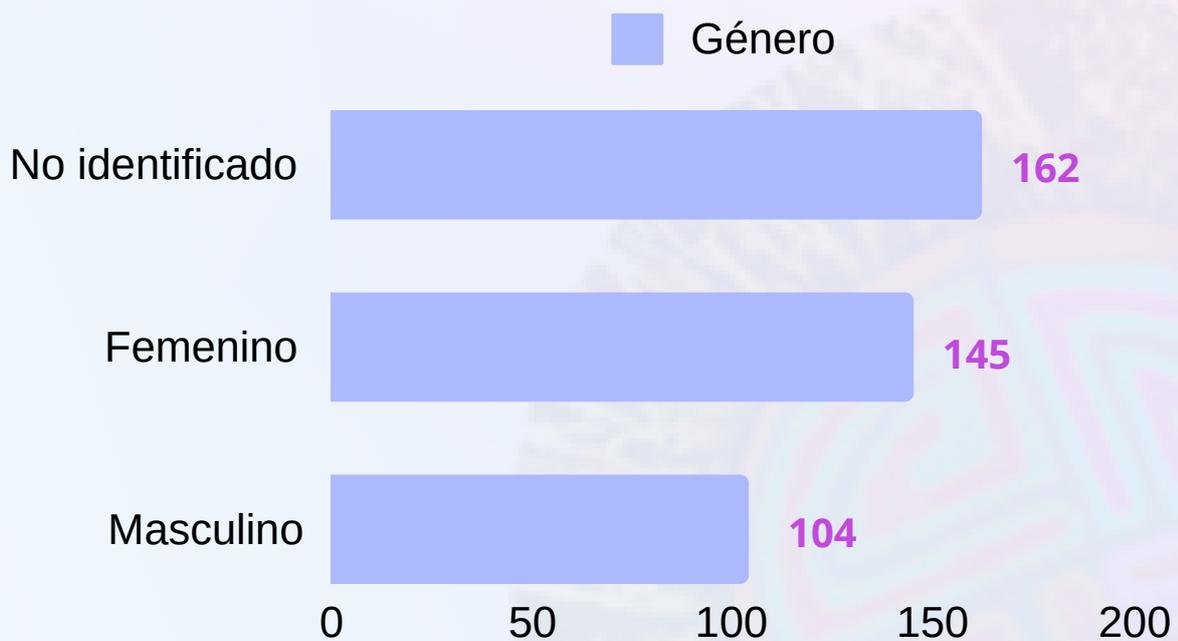
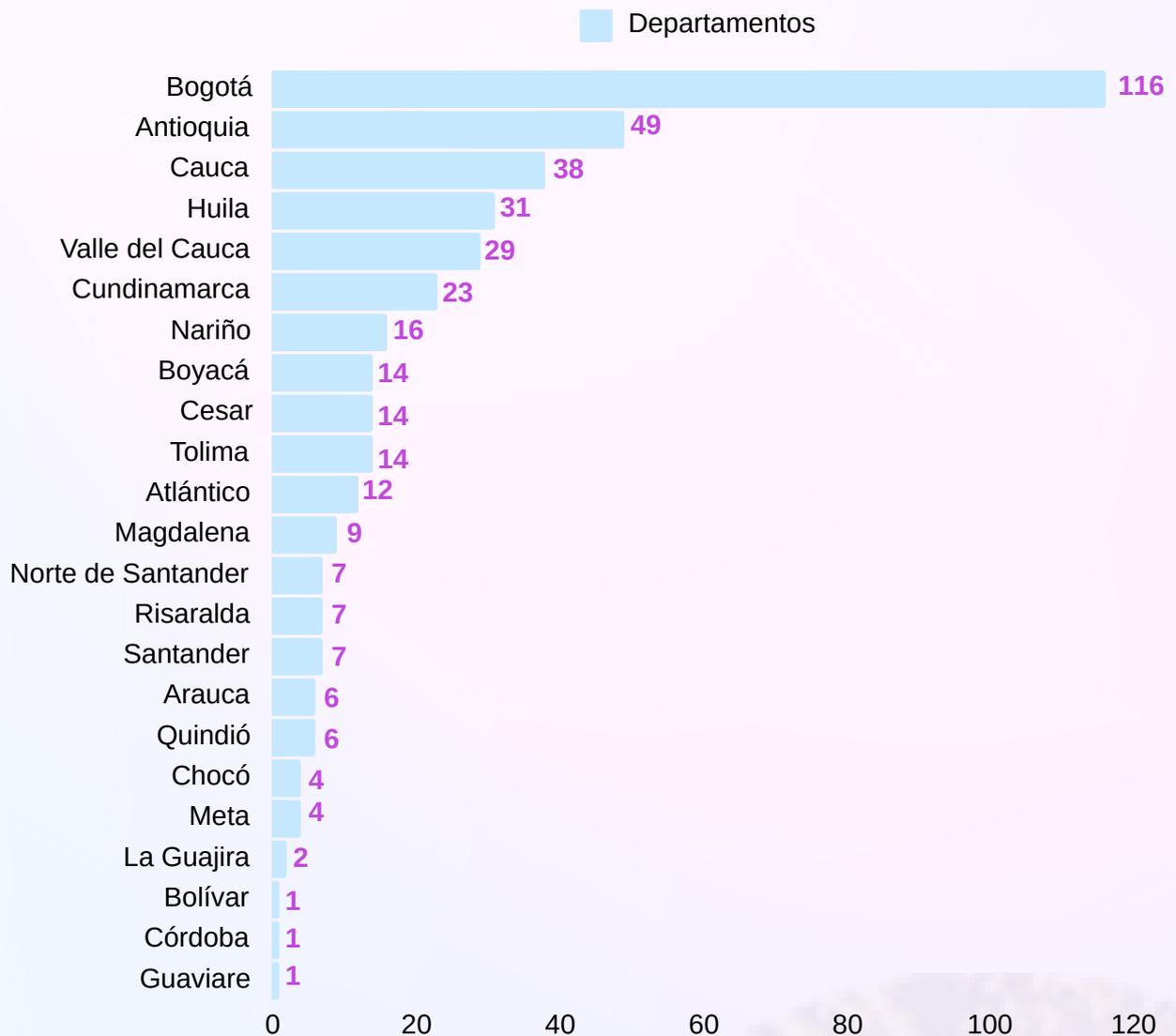


Tabla 3



En comparación con las cifras registradas durante el primer semestre de 2023 presentadas en el informe [‘Monitoreo a las afectaciones contra la niñez y la juventud 2023 – I’](#), se observa una disminución del 24,6% en comparación con los 296 casos y del 20,1% ante las 515 víctimas registradas durante el mismo periodo en 2023. No obstante, algunos de los departamentos siguen siendo los territorios de Colombia en los que más se vulneran los DDHH de cientos de niñas, niños y jóvenes, dejando en evidencia que las políticas y estrategias de prevención, atención y cuidado a la niñez y la juventud, siguen quedándose cortas, haciéndose una necesidad urgente que las autoridades, junto con la sociedad, prioricen la prevención, protección y atención integral a las víctimas, promoviendo un entorno seguro y libre de violencia para la niñez y juventud.

Según la información recopilada por Humanidad Vigente, el hecho victimizante que más ha afectado a niñas, niños y jóvenes es la violencia sexual, el cual y pese a la disminución general de hechos y víctimas, particularmente ha presentando un incremento del 10,4% si se comparan los 138 registros de víctimas durante el primer semestre de 2024 con las 125 víctimas registradas durante el mismo periodo de 2023. Estos hechos, en su mayoría, están ligados a otros tipos de afectaciones como la explotación sexual. Frente a este tema, es preocupante que Bogotá, como distrito especial, siga siendo el lugar en el que más víctimas se registran con un total de 52; le sigue Antioquia con 25, Cundinamarca con 12 y Boyacá con 10 [Ver Tabla 4]. De las 138 víctimas 75 corresponden al género femenino, 11 al masculino y a 52 de ellas no se les identificó el género [Ver Tabla 5].

Tabla 4

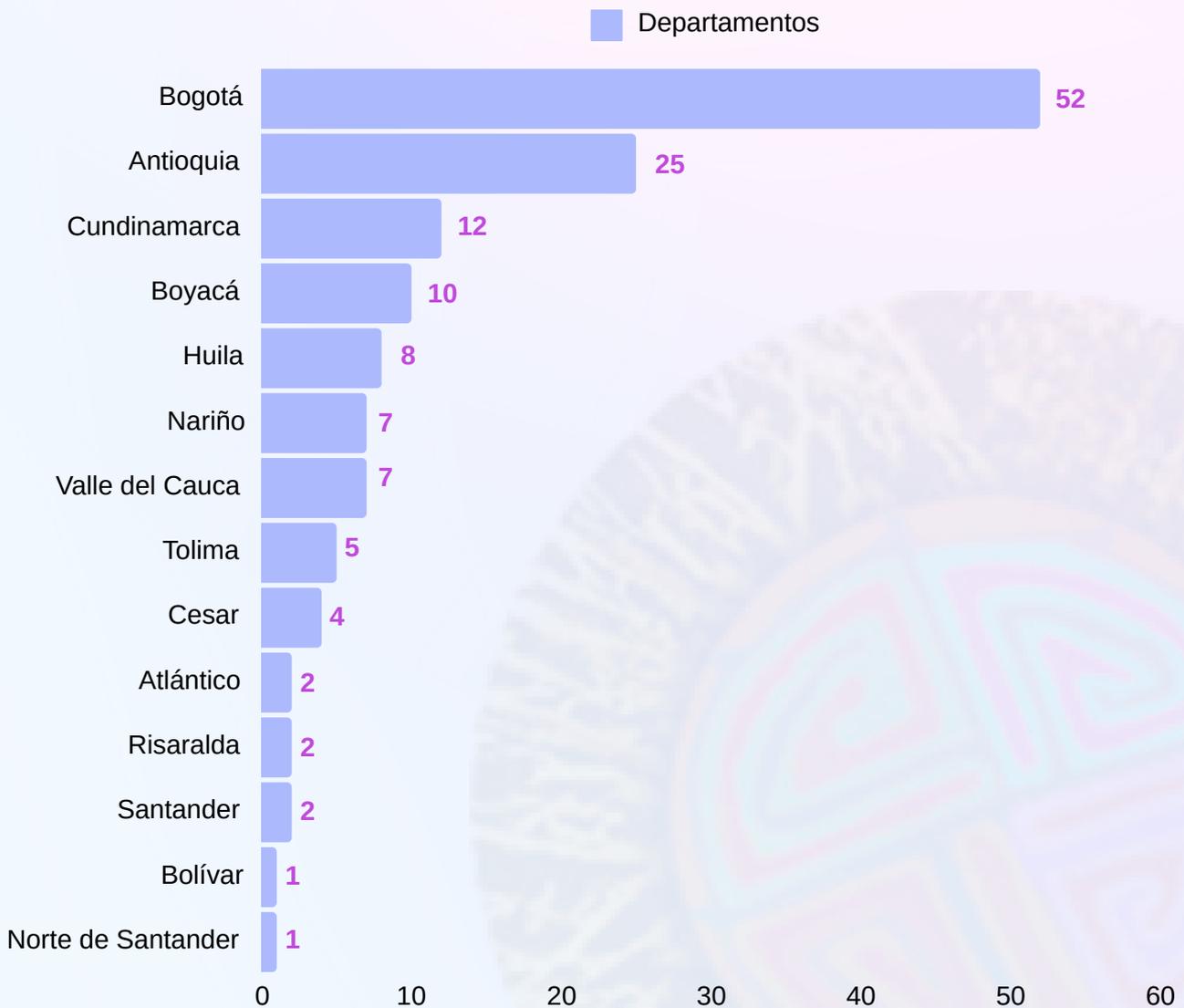
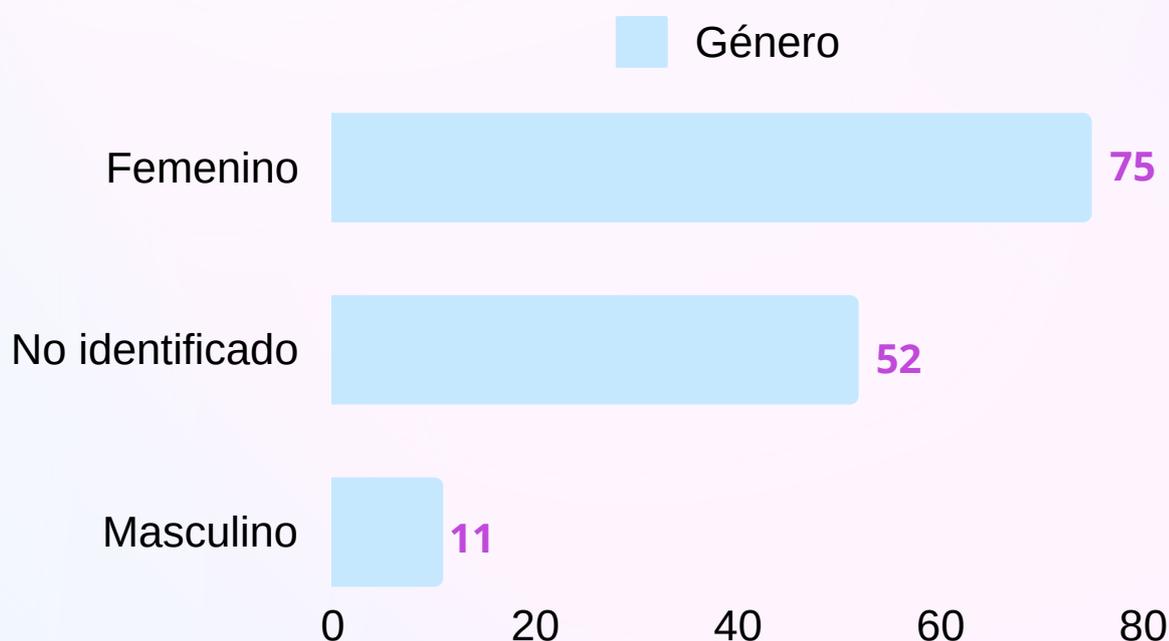
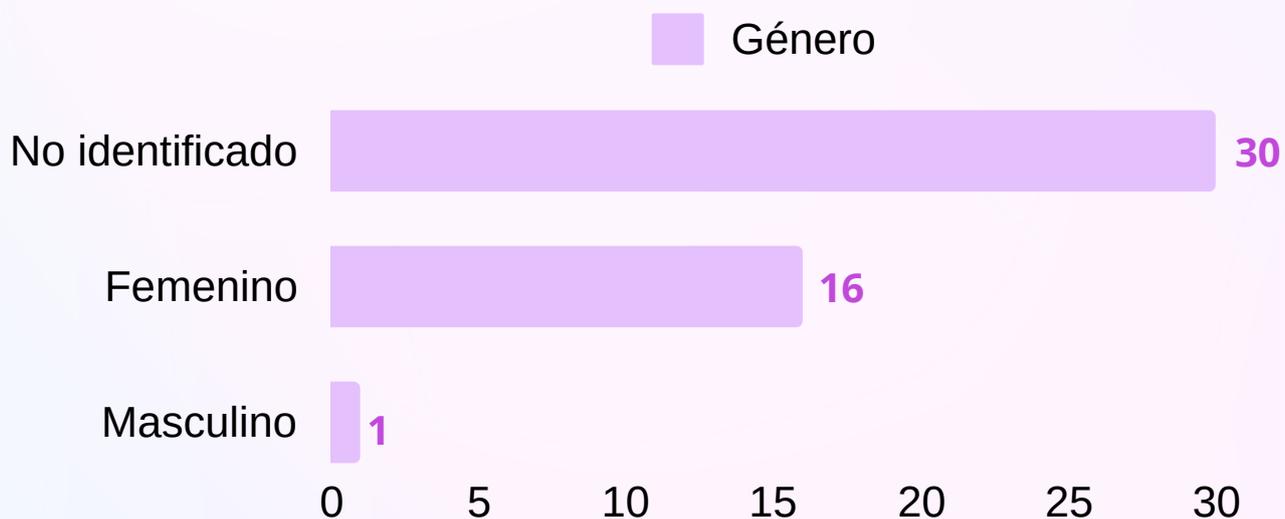
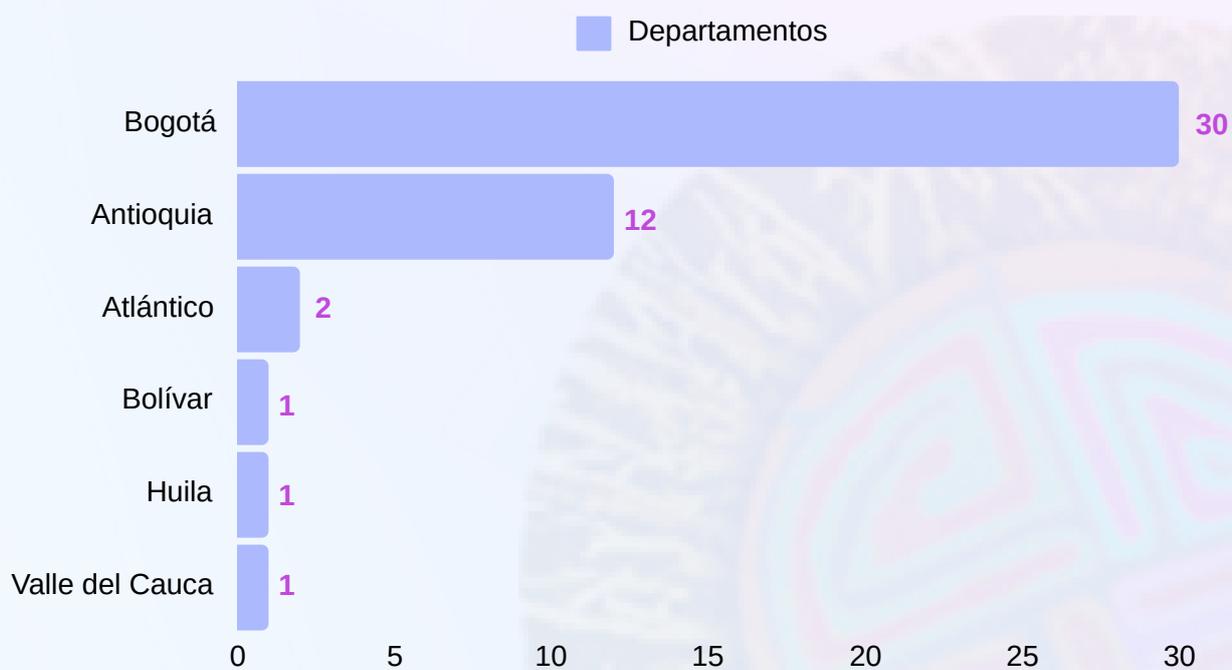


Tabla 5



La violencia sexual y la explotación sexual son afectaciones que generan impactos devastadores en el desarrollo físico, emocional y psicológico de niñas, niños y jóvenes. Que este tipo de hechos aumente y que además se sigan presentando en los mismos departamentos de manera recurrente es razón suficiente para seguir llamando la atención al Estado y puntualmente a quienes gobierna, para implementar medidas concretas y efectivas que protejan a esta población.

El abuso sexual se ha ligado a la explotación sexual y aunque históricamente se ha denunciado, este año ha quedado en evidencia del ojo público el cómo las redes de explotación ha proliferado a raíz del turismo sexual por parte de extranjeros en ciudades principales como Antioquia y Bogotá. Según la base de datos de Humanidad Vigente, puntualmente, frente a la explotación sexual se lograron identificar 47 niñas, niños y jóvenes afectados por esta práctica, 16 de género femenino, 1 al masculino, y en 30 casos no se logró identificar el género [Ver Tabla 6], y que como se ha mencionado, Antioquia y Bogotá abarcan 12 y 30 víctimas respectivamente, del total registrado [Ver Tabla 7].

Tabla 6**Tabla 7**

La violencia física contra niñas, niños y jóvenes sigue siendo una grave vulneración de sus derechos, afectando no solo su integridad física, sino también su bienestar psicológico. A diferencia de los hechos de violencia sexual, según el registro de Humanidad Vigente, se identificó una disminución del 45,1% frente al tema de las lesiones personales. Pese a estar ligada a otro tipo de afectaciones, durante el primer semestre de 2024 se identificaron 74 víctimas, mientras que en el mismo periodo de 2023 ya se habían registrado 135. De las 74 víctimas, se estableció que 24 de ellas son de género femenino, 14 de género masculino y a 36 no se les logró establecer su identidad [Ver Tabla 8]. Así mismo, se identificaron 20 víctimas en Bogotá, 17 en el Cauca, 8 en el Valle del Cauca y 7 en Cundinamarca. [Ver Tabla 9].

Si bien, la disminución puede interpretarse como una señal positiva, no hay que dejar de lado que un gran porcentaje de estas afectaciones se han dado al interior de instituciones educativas. Las escuelas, entornos protectores, se han convertido en escenarios de violencia, dejando ver las falencias de los mecanismos de seguridad y control por parte de las autoridades pertinentes. Por otra parte, también se deja ver las falencias de protección y garantías para la niñez y la juventud teniendo en cuenta que otra parte de estos hechos de agresión física se han dado por parte de miembros de diferentes grupos armados organizados (GAO's).

Tabla 8

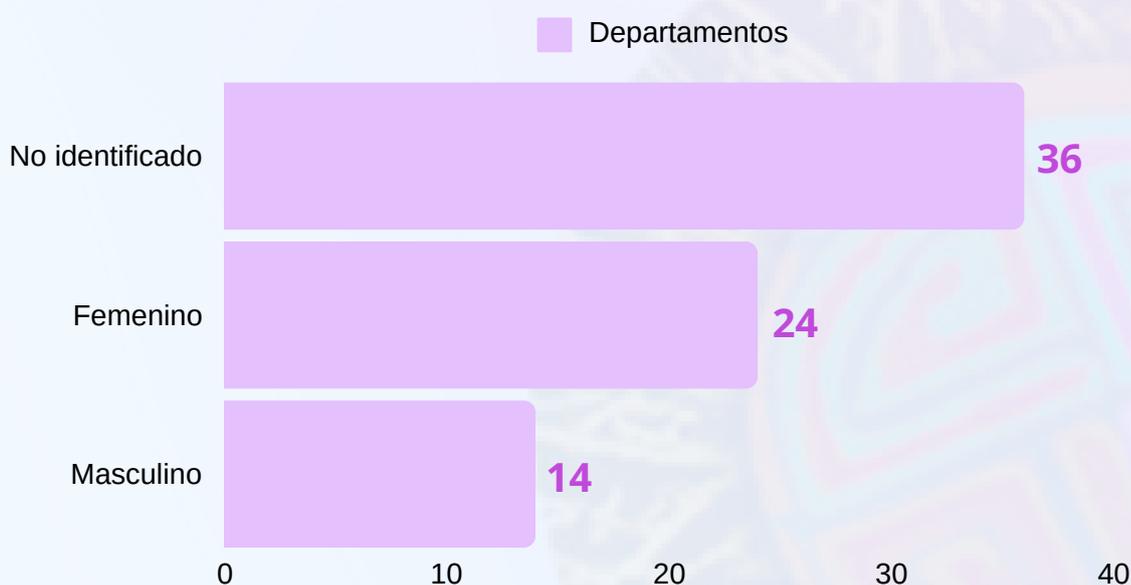
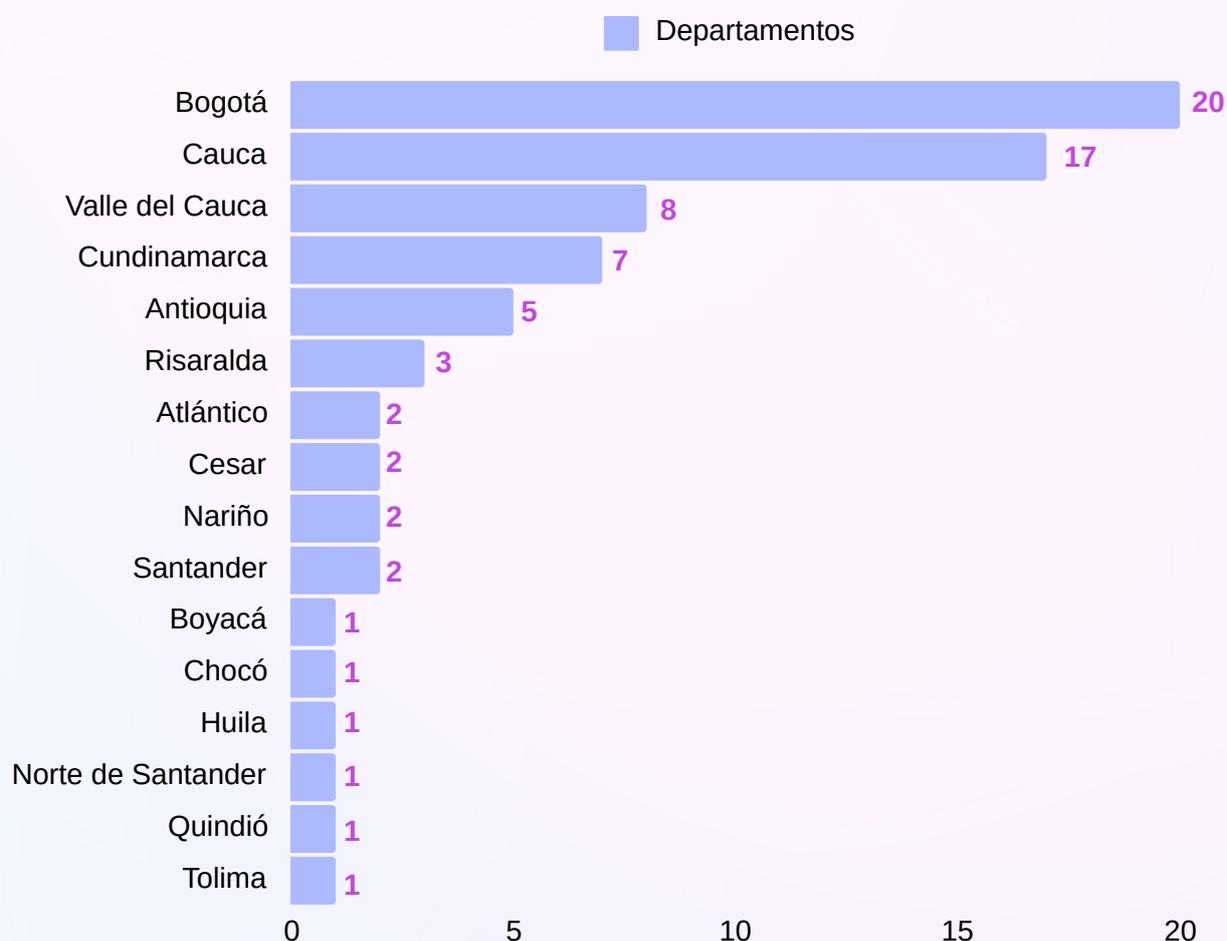


Tabla 9



Como se ha mencionado, las lesiones personales están ligadas a otro tipo de hechos como lo pueden ser los homicidios contra niñas, niños y jóvenes, registro que se hace de forma independiente dada la gravedad. Sin embargo, este primer semestre de 2024 ha dejado ver de forma positiva su disminución del 33% teniendo en cuenta que se pasó de 109 víctimas en 2023, a 73 víctimas en 2024. Frente a estos hechos de violencia, se identificaron 37 víctimas de género masculino, 22 de género femenino, y a 14 de ellas no se les logró identificar su género [Ver Tabla 10]. La mayoría de estas víctimas se identificaron en Bogotá, como distrito especial con 13, seguido por Antioquia con 10, Cauca con 9, Cesar con 8 y Valle del Cauca con 7 [Ver Tabla 11].

Pese a la disminución, es fundamental insistir en el camino de la paz a través del diálogo, pues en la mayoría de los casos, los GAO's y otros grupos urbanos al margen de la ley resultan ser los victimarios de las niñas, niños y jóvenes, quienes pierden la vida al verse en medio de escenarios de disputa y confrontación por el territorio y las economías ilícitas como secuelas del conflicto armado, la violencia socio política y estructural.

Tabla 10

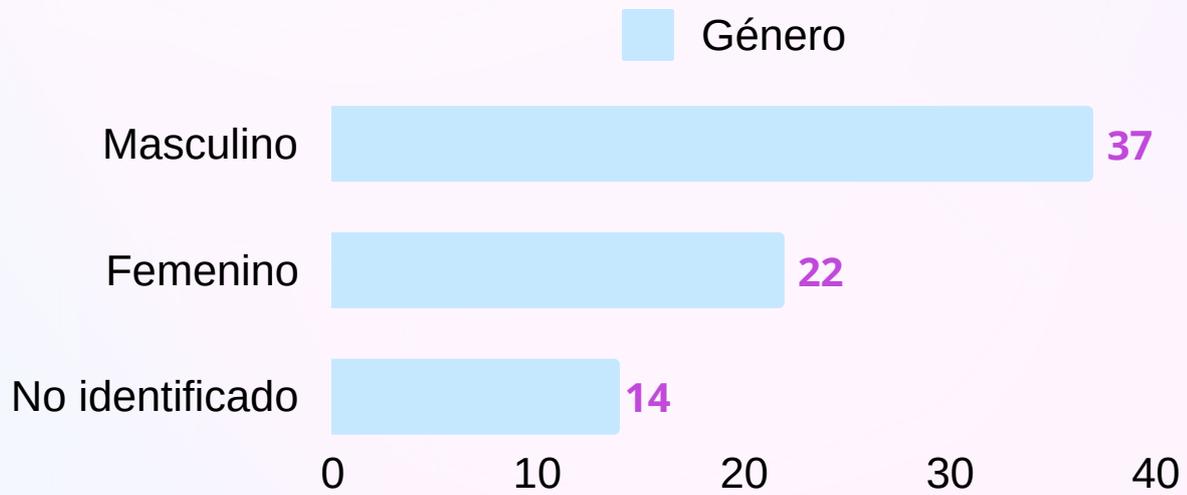
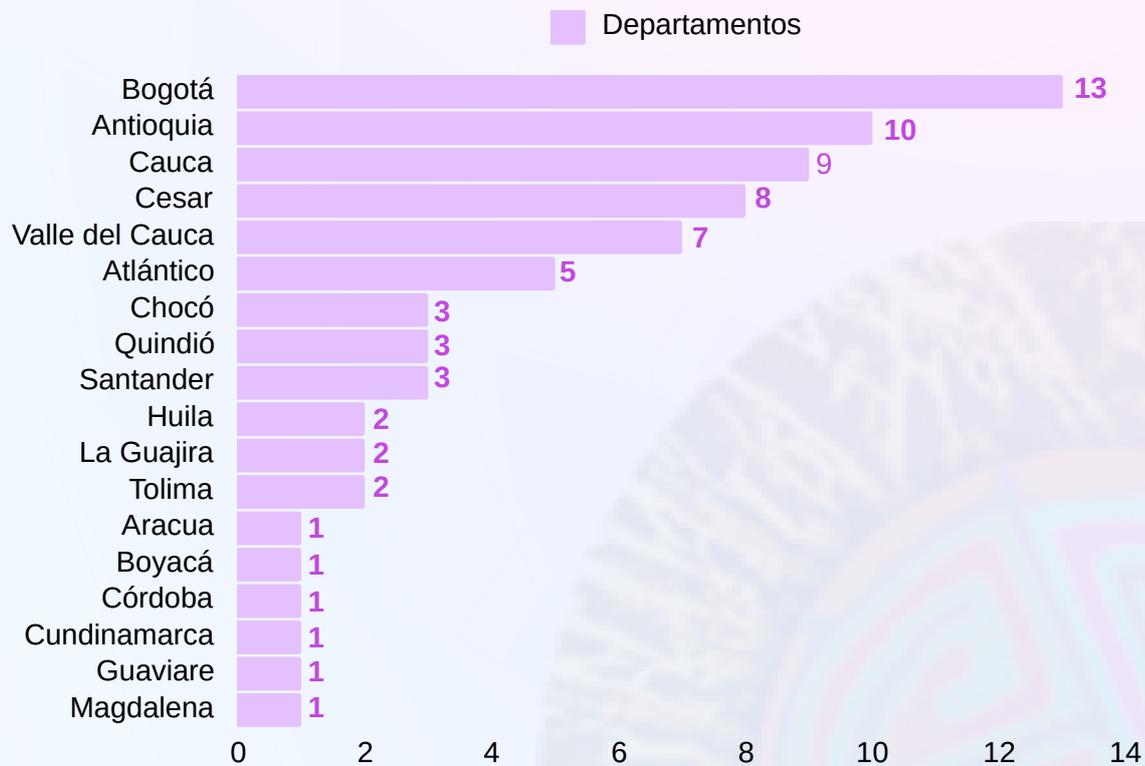


Tabla 11



Al hablar de la violencia sexual, las lesiones personales y los homicidios como afectaciones a la integridad y la vida de las niñas, niños y jóvenes, es necesario mencionar la explotación infantil, una forma de violencia relacionada no solo con la violencia estructural producto de la pobreza extrema y el abandono estatal, sino también con la violencia sexual con hechos ligados a la explotación sexual y comercial de NNJ y a la negligencia del Estado para atender estos casos.

Según el registro en la base de datos de Humanidad Vigente, se han identificado 64 niñas, niños y jóvenes víctimas de explotación infantil, quienes se han visto obligados a trabajar en las calles, exponiéndose a múltiples formas de violencia, entre ellas la explotación sexual. Particularmente y ante las dificultades que implica registrar la información de esta forma de violencia, solo se logró identificar que 3 víctimas son de género femenino y 2 de masculino [Ver Tabla 12]. De igual forma, se logró establecer que en Bogotá se registran 55 víctimas, en Tolima 4, Arauca 3 y Norte de Santander 2 [Ver Tabla 13].

evidenciando la urgente necesidad de implementar medidas efectivas para salvaguardar los derechos de la niñez y la juventud, garantizando su protección integral y evitando que sigan siendo víctimas de explotación y abusos.

Tabla 12

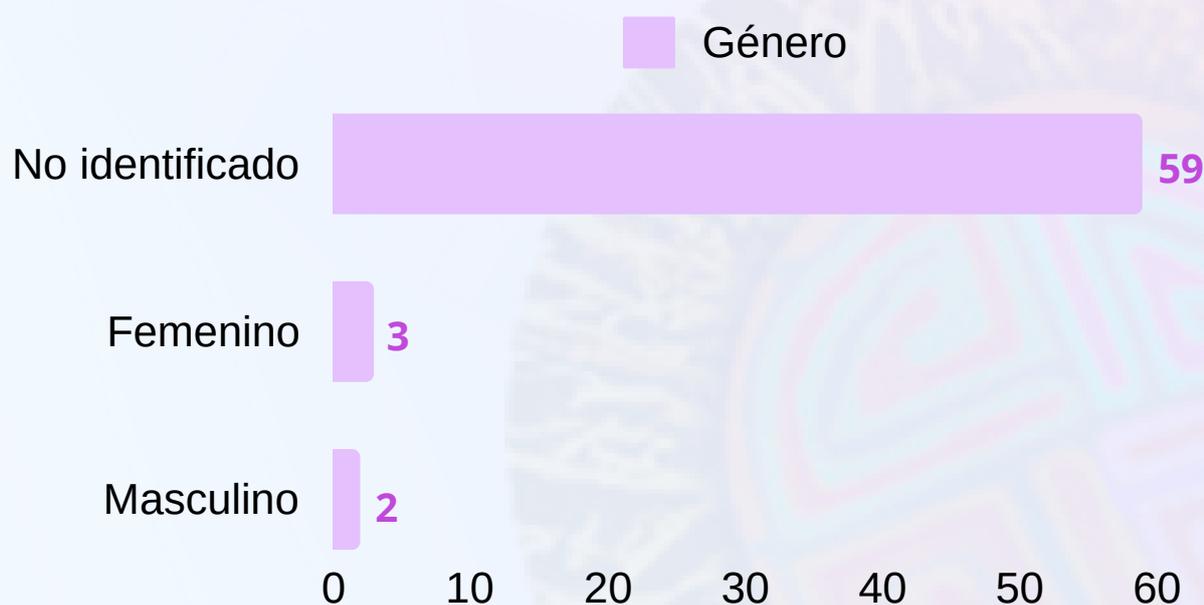
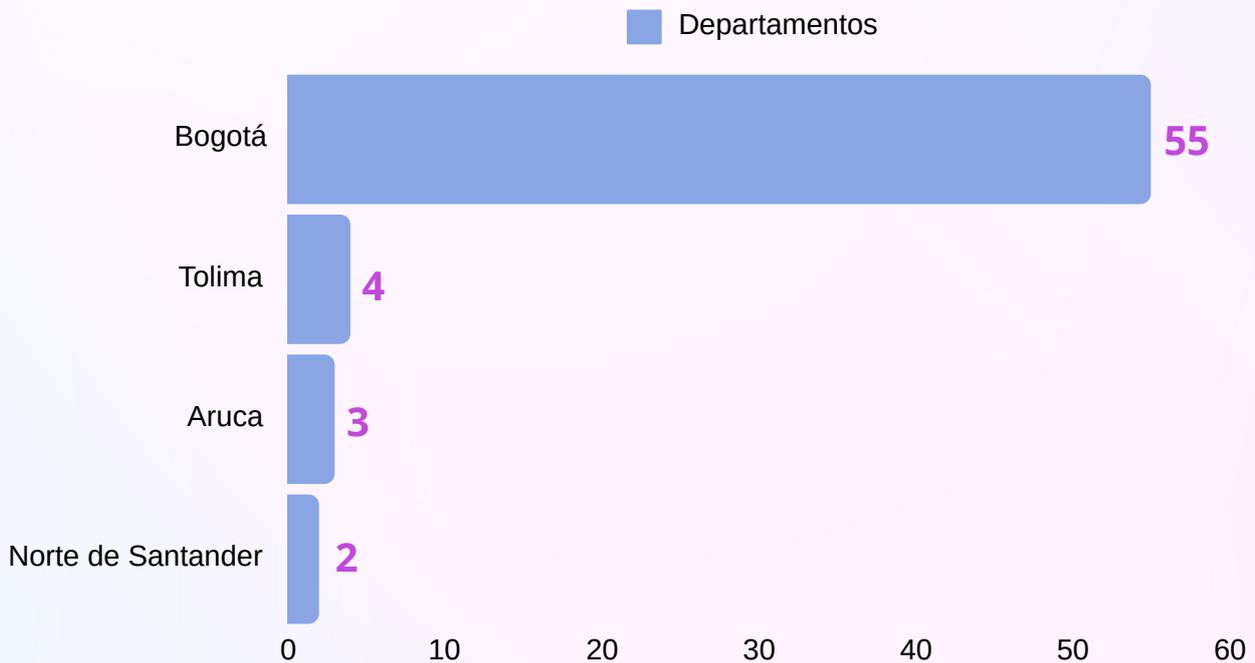


Tabla 13

Y es que a la par de la explotación infantil, bien sea por el trabajo forzado o la explotación sexual y comercial de la niñez y la juventud, también existe el reclutamiento, uso y utilización de niñas, niños y jóvenes por parte de grupos armados ilegales y la Fuerza Pública. Pese a estar en un escenario de construcción de paz y diálogo con diferentes grupos, durante el primer semestre de 2024 se identificaron 31 víctimas, entre ellas 5 de género masculino y 4 de femenino [Ver Tabla 14], principalmente en los departamentos de Huila con 15 víctimas, Cauca con 5 víctimas y Nariño también con 5 víctimas [Ver Tabla 15].

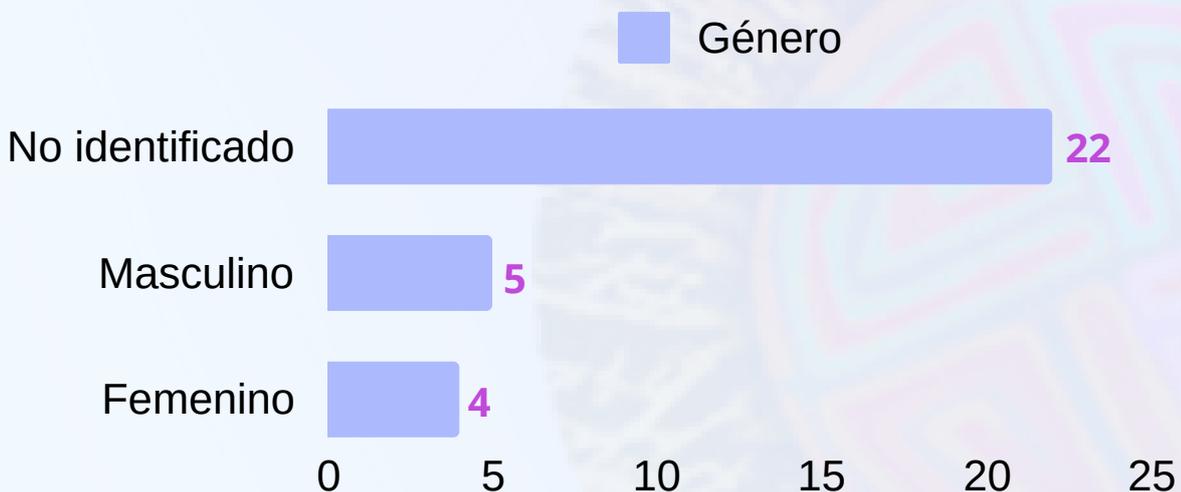
Tabla 14

Tabla 15



Aunque según la información recopilada por Humanidad Vigente hay una reducción en las cifras de violencia y afectaciones contra la niñez y la juventud; sí hay que recalcar que hay tipos de afectaciones que -particularmente- persisten. Este registro, basado en información pública y el trabajo de la organización, evidencian que las medidas implementadas por el Gobierno y las instituciones para garantizar los derechos fundamentales y proteger la vida e integridad de niñas, niños y jóvenes no han sido suficientes y que necesitan un enfoque especial en el marco de las transformaciones sociales para la paz y los diferentes escenarios dispuestos para ello, espacios en los que su voz debe ser protagónica e incidente en la construcción de paz con justicia social.

Resulta fundamental que las medidas que tome el Estado para proteger y salvaguardar los derechos de esta población sean realmente efectivas en la práctica más allá del papel. Que las políticas públicas tengan un enfoque territorial y etario a través de las cuales se logren solventar y cerrar brechas que propician las diferentes formas de violencia. Esto no solo implica proteger a niñas, niños y jóvenes, sino también reconocer sus capacidades y el papel protagónico que tienen en la sociedad, potenciando su participación activa.